A C T A N° 38/2022.-

FECHA : 15 DICIEMBRE DEL 2022
HORA : 9:26 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el Concejal Alexis Méndez Uribe , dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe de Dideco, Don Gonzalo Mella.
Asiste profesional del Daem. Lorena Gajardo
Asiste Jefa de Finanzas del Daem. Karen Sepúlveda
Asiste Encargado de Patentes Comerciales. Oscar Soto San Juan

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 36

ACTA PARA ENTREGA : No Hay

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA : INVITACIONES CEREMONIAS -TODAS DESPACHADAS

DESPACHADA : CONDOLENCIAS FAMILIA MARTINEZ JARAMILLO

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Modificación presupuestaria Educación $93.881.000.-**
2	**Modificación presupuestaria Educación $7.632.000.-**
3	**Modificación presupuestaria Educación $85.000.000.-**
4	**Modificación presupuestaria Educación $135.644.000.-**
5	**Licitación Proyecto Conservación Escuela Bulí Caserío**
6	**Licitación Conservación Emergencia Escuela San Jorge**
7	**Permisos de Fin de Año**
8	**Transferencia patente Rol 400040 Andrea Soto .Sector Chacay**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios damos inicio a la sesión, saludar a cada uno de ustedes, me toca presidir porque el Alcalde se encuentra en el Gobierno Regional. Tenemos acta para aprobación la N° 36 ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales aprueban el acta N°36 por unanimidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: acta para entrega no hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

En correspondencia recibida tenemos todas las invitaciones a distintas ceremonias y actividades, y también fue despachada las condolencias a la Familia Martínez. Comisiones realizadas no hay.

TEMAS PARA ACUERDO

Vamos para los temas para acuerdo, la mayoría de ellos son de Educación. Antes de comenzar le damos la palabra a don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: era eso presidente.

5	**Licitación Proyecto Conservación Escuela Bulí Caserío**
6	**Licitación Conservación Emergencia Escuela San Jorge**

CONCEJAL MÉNDEZ: saludar a Lorena, gracias por estar aquí. Entiendo que la información fue entregada en su minuto a los concejales, le daremos la palabra a Lorena.

LORENA DAEM: buenos días, les haré un resumen de lo que tratan los proyectos. Son proyectos de urgencia por sus características por ser temas sanitarios de alcantarillado y red de agua potable, en la Escuela de Buli se pretende cambiar el sistema de alcantarillado y el sistema de fosas, este proyecto tiene que estar presentado en el servicio de salud. También se

considera cambiar partes del servicio higiénico de los alumnos, aquí serán $58.323.518 pesos. En la Escuela de San Jorge tienen problemas de servicios higiénicos, red de agua potable, se necesita urgente hacer cambio de esa red. Existe una resolución que de la Seremi de Educación que dice que estos proyectos son de carácter urgente, donde pueden contratados directamente, el plazo es a fin de año. Estos proyectos deben quedar contratados de aquí al 31 de diciembre y ejecutados antes del 3 de marzo del 2023, porque son recursos de este año.

CONCEJAL VALERO: usted está hablando para los dos proyectos?

LORENA DAEM: sí, para los dos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pregunta ¿cuánto sale la construcción de estos dos proyectos?

LORENA DAEM: están los presupuestos en las carpetas.

CONCEJAL MÉNDEZ: para aclarar se integró otra carpeta.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: quiero preguntar cuánto sale San Jorge.

LORENA DAEM: lo de San Jorge sale $63.202.902. Esto se presentó ahora, y le pedimos la autorización si se puede presentar ahora, porque tienen problemas con la cañería ahora, hay agua por todos lados. Se unieron las dos para tener un resumen.

CONCEJAL BURGOS: para entenderlo bien, lo que llegó la semana pasada es de la Escuela de Buli, y lo que llegó ahora es de la Escuela de San Jorge.

LORENA DAEM: se integró ahora por la urgencia, aparte que tenemos que cumplir con los plazos que establece la Seremi.

CONCEJAL BURGOS: esto conlleva un trato directo, pero la empresa ¿debe tener un grado de experiencia?

LORENA DAEM: sí, y además está contratada como convenio de suministros para hacer mantenciones, se sugiere esa empresa.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿quién es?

LORENA DAEM: don Sergio Miranda.

CONCEJAL VALENZUELA: nosotros sabemos lo necesario que es tener estos proyectos, pero siempre pongo énfasis en el ITO, para fiscalizar la obra. Como he escuchado buenos comentarios de usted, espero también en esto su buen profesionalismo. Yo voy a aprobar pero me gustaría que usted viniera para estar informándonos.

CONCEJAL MERCADO: junto con agradecer este proyecto, pero hay algo importante que por años los ITOS no nos han informado sobre los avances del proyecto y hemos tenido malas experiencias.

CONCEJAL VALERO: como lo dijo el concejal Valenzuela, nosotros confiamos en su trabajo de que va a hacer un seguimiento y nos va a mantener al tanto. Consulta, ¿qué pasa si esta empresa se baja del proyecto?, ¿qué procede?

LORENA DAEM: están las garantías, hay que seguir el procedimiento que dice la ley de compras públicas. Tendríamos que licitar o llamar a otra empresa para que termine el trabajo por trato directo.

CONCEJAL VALERO: las fechas se mantendrían o habría otro plazo.

LORENA DAEM: se dilataría y eso nos traería consecuencias, por eso, hay que tener ojo al momento de contratar empresas, por eso se trabaja con empresas que ya han cumplido. El ITO no es sólo el nombrado por el municipio, también viene uno de la Seremi de Educación y viene una empresa externa de itos que viene al principio, durante y terminada la obra, la manda la dirección de educación pública, si no ellos no autorizan que los trabajos están bien no hay pagos.

CONCEJAL VALERO: si el ito de la comuna dice que está bien pero el de la empresa externa dice que no está bien no se autoriza el pago.

LORENA DAEM: así es, siempre se trabaja en comunicación con ellos. Nosotros debemos ir informando los avances con evidencias y ellos autorizan los estados de pago, cuando no ha observaciones se autoriza el último pago.

CONCEJAL BURGOS: ya viene inscrito lo que viene de afuera, si uno se mete la plataforma va a poder ver quiénes son los itos.

LORENA DAEM: los trabajos durarían entre 20 y 25 días pero lo que demora es la tramitación para los certificados y eso debe estar listo para el primero de marzo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo sabía que en Buli había emergencia, pero ¿desde cuándo surge esta emergencia en San Jorge?

LORENA DAEM: del año pasado que se vienen rompiendo cañerías en San Jorge, este año hemos reparado cuatro veces, pero sólo se ha ido parchando.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que considero es porqué se demora después de tanto tiempo en ser urgencia.

LORENA DAEM: es que el ministerio viene a ver y consideran si es emergencia, y ahí nosotros postulamos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: cuando habían emergencias habían documentos del director, del centro de padres ¿viene todo eso?

LORENA DAEM: en la de San Jorge viene una foto con el oficio del director. El que autoriza es el Ministerio de Educación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: como los montos superan la cantidad que hay que licitar y si usted dice que el Ministerio dio esa orden.

LORENA DAEM: primero debemos ver si cumplimos con lo que ellos solicitan para poder postular.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: está bien, en otras ocasiones llega más documentación y no llega de golpe.

LORENA DAEM: en este caso los apoderados no tienen mucha injerencia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo voy a apoyar pero quiero que queda en acta, que la duda que tenía es que en otras ocasiones vienen más documentos cuando se trata de emergencia, además de encontrarlo muy caro.

LORENA DAEM: es que van a cambiar todo el sistema de alcantarillado, aparte de la red de agua potable, mejorar los baños, además se hará todo el cierre perimetral porque es emergencia, y en San Jorge se hará lo mismo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si califica para que sea emergencia y nos podemos saltar el proceso de licitación no tengo ningún problema.

CONCEJAL MÉNDEZ: estos proyectos en la necesidad del establecimiento siempre ha estado, lo que pasa es que en el ministerio se generan fondos y hay convocatorias para postular con ciertos criterios, y ahí Lorena postuló a establecimientos con problemas de alcantarillado. Estos proyectos fueron adjudicados el primero de diciembre, y es importante señalar que el día de mañana la Contraloría nos puede preguntar si vimos los antecedentes al momento de aprobar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: disculpe presidente, es que como no la leí no la puedo leer acá, por eso pregunté.

CONCEJAL MÉNDEZ: por eso es importante que como concejales tengamos todos los antecedentes. Esta resolución salió el primero el diciembre, los recursos fueron transferidos ¿cuándo?

LORENA DAEM: antes de ayer.

CONCEJAL MÉNDEZ: el Ministerio dice que esto es una convocatoria de emergencia, y sugiere que como debe estar listo el 1 de marzo, y para que puedan alcanzar háganlo por trato directo pero hay municipalidades que consideren hacer una licitación. Entendemos que don Sergio siempre ha estado con nosotros, pero también hay un tema de transparencia y recursos, para ver lo que se debe o no debe licitar. Si hiciéramos una licitación cuánto se demora, cuánto se retrasaría si lo hiciéramos de esta forma.

LORENA MÉNDEZ: si fuera rápido llevara 30 días en todo el proceso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por ejemplo, ¿cuándo le avisaron a Buli que estaba aprobado ese proyecto?

LORENA MÉNDEZ: el primero de diciembre, pero lo que pasa es que no podemos hacer todo el procedimiento si no están los recursos y comprobantes, por eso se demora, para que nos autoricen, podemos saber antes pero oficialmente no están los documentos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ojalá se haga en el verano, porque otras veces nos han dicho en diciembre que vamos a hacer el trabajo en verano, llega marzo y abril y estamos con problemas en el colegio. Siempre se les critica a los concejales cuando se dan tratos directos, entonces, también debe estar el compromiso que en marzo esté solucionado esto.

LORENA DAEM: les puse las causales de compra, el artículo, la ley y la resolución.

SECRETARIA MUNICIPAL: entiendo al concejal Sepúlveda, porque se les incluyó esta carpeta roja hoy en la mañana, y se les debió haber dicho si ustedes aceptaran que se incluyeran. Ahora la señorita Lorena trae esta carpeta roja, y trató hacer una comparación de ambos, pero para hacer el acuerdo no sé cuántos días son de San Jorge.

LORENA DAEM: en la presentación uní las dos pero los antecedentes van por separado.

SECRETARIA MUNICIPAL: pero necesito la información del oferente, ver cuántos días son y quién es el adjudicatario.

LORENA DAEM: son 40 días.

SECRETARIA MUNICIPAL: el documento tiene que decir cuál es el oferente y cuántos días hay, porque ese es el acuerdo que deben tomar.

LORENA DAEM: en la última diapositiva está el oferente, de las dos carpetas.

CONCEJAL VALERO: lo que se agrega además de los objetivos de los dos proyectos es el comparativo de las tablas, pero si uno mira hacia atrás está solamente San Jorge, aparece la empresa sugerida.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿dónde está la empresa sugerida?

CONCEJAL MÉNDEZ: en la página 5.

SECRETARIA MUNICIPAL: pero para ambas escuelas ¿es la misma empresa?

LORENA DAEM: es la misma empresa.

SECRETARIA MUNICIPAL: si a ustedes les queda claro, ustedes van a aprobar.

CONCEJAL MÉNDEZ: les quiero pedir a la Administración que las carpetas sean entregadas como la ley establece, no el día anterior al concejo, y considerando que no me ha llegado la carpeta y considerando que hay que estudiar, no puedo aprobar esto.

SECRETARIA MUNICIPAL: es que la roja se entrego ahora, por eso sugiero y correspondía hacer una comisión de educación.

CONCEJAL MERCADO: yo tengo ambas resoluciones, una de diciembre que es de San Jorge y la de noviembre que es de Buli, ambas dicen proyectos de urgencia ¿esto nos faculta para decir trato directo? Me gustaría para tranquilidad mía tener un documento oficial de asesoría jurídica, si por ser urgencia autoriza al concejo para que se haga un trato directo.

CONCEJAL MÉNDEZ: como presidente de la comisión de educación, sugiero que se haga una comisión, porque si se va a hacer por trato directo tenemos una o dos semanas más para que esto se apruebe. También solicitar al departamento jurídico que nos pueda dar un dictamen de que se autorice el trato directo, porque debe haber un respaldo legal.

LORENA DAEM: de todas formas, en la página 7 está el responsable del trato directo y las resoluciones del parte del Seremi donde se acredita el proyecto como urgencia.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿están de acuerdo ustedes con hacer una comisión al respecto?

CONCEJAL VALERO: quería hacerle una consulta a don Gerardo como abogado, sobre el tema de solicitar un procedimiento jurídico, ¿la resolución nos protege como concejales si llegamos a aprobar el trato directo?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días, señalar que los proyectos son más por la resolución de emergencia, pero igual ustedes tener el respaldo de informe jurídico, no hay problema en hacérselos llegar, sin perjuicio de que hagan una comisión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo tenía claro el de Buli, como lo hemos hecho otras veces, que se comprometa la asesoría jurídica para entregar un documento. Yo opino que la votemos hoy pero se comprometan a entregar el informe jurídico.

CONCEJAL BURGOS: la palabra lo dice claro, es emergencia, hay que tratar de alivianar el plazo, porque puede ser perjudicial, además de considerar que el Administrador siempre ha sido responsable en entregarnos los informes jurídicos. Para una comisión yo no voy a estar disponible, porque tengo varios compromisos y nos queda el próximo concejo, considerando que tenemos una lista de comisiones pendientes.

CONCEJAL VALENZUELA: yo comparto la idea del concejal Sepúlveda, siempre y cuando el documento de jurídica esté aquí, por eso, estoy dispuesto a aprobar hoy.

CONCEJAL MERCADO: con el compromiso que llegue el documento jurídico.

CONCEJAL VALERO: todos sabemos que al final de año es un periodo muy ajetreado, estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Sepúlveda.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando las opiniones de cada uno, vamos a entrar a votación. Vamos a entrar al proyecto de Buli Caserío ¿quiénes aprueban?

A C U E R D O Nº 0112

Se acuerda aprobar la adjudicación en Trato directo de forma excepcional bajo Art. 8° Ley 19.886 y Res. Exenta N° 01759 de fecha 15.11.222 del SECREDUC , proyecto “CONSERVACION POR EMERGENCIA PARA ESCUELA BULI CASERIO “ a la empresa **SERGIO MIRANDA ARCE ,persona natural C.I. 10.457.980-9** por un monto de $ 58.323.518.- (Iva incluido) y 40 días corridos de plazo con recursos aprobados por la Subsecretaría de Educación.

Aprueban 5 concejales, el concejal Méndez se abstiene por no tener la carpeta.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a entrar al proyecto de la escuela de San Jorge.

A C U E R D O Nº 0113

Se acuerda aprobar la adjudicación en Trato directo de forma excepcional bajo Art. 8° Ley 19.886 y Res. Exenta N° 01861 de fecha 01.12.222 del SECREDUC , proyecto "CONSERVACION POR EMERGENCIA PARA ESCUELA SAN JORGE " a la empresa **SERGIO MIRANDA ARCE ,persona natural C.I. 10.457.980-9** por un monto de $ 63.202.902.- (Iva incluido) y 40 días corridos de plazo con recursos aprobados por la Subsecretaría de Educación

SECRETARIA MUNICIPAL: insisto, el segundo proyecto es por $63.202.902 a don Sergio Miranda por ¿cuántos días?

LORENA DAEM: por 40 días.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias Lorena, ahora le damos el pase a la señorita Karen.

1	**Modificación presupuestaria Educación $93.881.000.-**
2	**Modificación presupuestaria Educación $7.632.000.-**
3	**Modificación presupuestaria Educación $85.000.000.-**
4	**Modificación presupuestaria Educación $135.644.000.-**

KAREN DAEM: buenos días, usted va diciendo con cuál empezamos.

CONCEJAL MÉNDEZ: tenemos la de 93 millones que tiene que ver con los ingresos del FAEP.

KAREN DAEM: esa es la segunda cuota que recibimos del FAEP la estoy ingresando al presupuesto, ingresé 87 millones y fracción por sueldos, y 6 millones y fracción para materiales de uso y consumo, como artículos tecnológicos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: disculpen concejales, esa carpeta se entregó el jueves pasado.

KAREN DAEM: la segunda es por concepto de apoyo a establecimiento educativo, es como lo que se hizo el año pasado. Estos fondos los postulamos para compra de materiales de aseo de uso y consumo. Esto nosotros ya lo compramos para todos los establecimientos. La 262 es del

aporte municipal, estoy haciendo el ingreso de lo que ustedes aprobaron. La 213 es por mayores ingresos de licencias médicas.

CONCEJAL VALERO: señorita Karen, en cuanto a mantenimiento y reparación ¿a qué sala cuna va destinado?

KAREN DAEM: a Zemita, Las Rosas y Chacay.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: será posible que venga en detalle, por ejemplo, que tanta plata en licencias médicas ingresó y la vamos a ingresar a esto, o por ejemplo dice a sueldos, pero a quiénes a qué parte van, yo no sé para dónde va ese dinero, para poder hacer un seguimiento, por eso debería venir explicado. Porque en el liceo nos dicen que no ha llegado nada, pero ustedes dicen que sí se ha entregado, por eso les digo que venga más detallado.

LORENA DAEM: en realidad uno le entrega los materiales al establecimiento, nosotros cubrimos con lo que solicita, con lo que podemos comprar, y el establecimiento reparte.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero ustedes deberían hacer un seguimiento.

LORENA DAEM: es que por ejemplo, los materiales no necesariamente es para los alumnos sino para trabajar en clases.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: solamente esto lo digo porque la gente a uno le menciona estas cosas. Me gustaría que me entregara el documento donde se señala que le han entregado materiales a los colegios.

CONCEJAL MÉNDEZ: usted puede solicitar un oficio al Alcalde para fiscalizar la entrega de esos materiales.

CONCEJAL VALERO: cuando ustedes hacen entrega en el liceo ellos firman un acta de entrega.

KAREN DAEM: nosotros no podemos una pagar una factura si no se tiene la recepción conforme del director.

CONCEJAL VALERO: nosotros podemos solicitar eso.

CONCEJAL VALENZUELA: es bueno que se toque ese tema, porque a mí me dijeron que este año los niños habían pasado frío, y supuestamente todos los años entregaban leña ¿qué pasó este año?

KAREN DAEM: lo que pasa es que desde el 2017 no nos permiten comprar calefacción para los establecimientos.

CONCEJAL VALENZUELA: al parecer esa información no se la dan a conocer a los centros de padres.

KAREN DAEM: lo que nos permiten es comprar calefacción para las salas cuna.

CONCEJAL VALENZUELA: vamos a tener que cambiar el método de canalizar la información, porque así yo le informo a los apoderados frente a ese tipo de comentarios, porque siempre hemos recibido quejas. Quiero tocar dos consultas, los furgones escolares y el no pago de los docentes de sus vacaciones ¿es tan así como dicen? Que no van a recibir el pago en enero y febrero.

KAREN DAEM: eso sólo va a pasar con personas por reemplazo.

CONCEJAL VALENZUELA: se supone que esos remplazos van a seguir ¿ustedes tienen algún dictamen que les impida pagar eso?

KAREN DAEM: la ley dice que toda persona contratada a contrata, si no supera los 6 meses de contrato, no tenemos por qué pagarle enero y febrero.

CONCEJAL VALENZUELA: hay muchos docentes que están haciendo remplazo.

KAREN DAEM: lo otro, es que los 6 meses deben ser continuos. Ejemplo, si un docente tuvo 7 meses trabajando pero tuvo licencias entremedio y no cumplió los meses de corrido, no tiene derecho al pago de enero y febrero.

CONCEJAL VALENZUELA: voy a hacer esa acotación, porque son muchos los docentes que no se les va a pagar las vacaciones, sabiendo que el próximo año van a seguir siendo docentes.

CONCEJAL VALERO: sería bueno que nos den esos documentos.

CONCEJAL VALENZUELA: sobre los furgones escolares ¿cuántos meses se les debe?

KAREN DAEM: se debe agosto, septiembre, octubre y noviembre.

CONCEJAL VALENZUELA: ellos supuestamente van a consultarle a usted.

KAREN DAEM: se quedó que en una reunión se pagará junio, y en enero se pagará el resto de los meses la primera semana de enero.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿de dónde saca esa plata?

KAREN DAEM: por los recursos que van llegando.

CONCEJAL MERCADO: colegas, ya existe preocupación de los apoderados por el próximo año.

KAREN DAEM: estamos complicados por el tema del transporte, nosotros pensábamos que la plata del gobierno regional la íbamos a ocupar este año, pero la vamos a tener que ocupar entre mayo y junio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el problema más grande es que los transportistas van a postular y después van a quedar sin recorrido.

CONCEJAL VALENZUELA: hay un problema, y con todo respeto, pero no es posible que pasen a buscar a los niños en locomoción en La Pitrilla cuando está al lado al colegio, se le está haciendo un daño a los niños, sobre todo con los problemas de obesidad, es necesario cambiar la cultura.

CONCEJAL MERCADO: siempre se dice que al Gobierno Regional le sobra la plata y la debe devolver a Santiago, yo creo que es hora que como concejo y municipio sigamos hinchando para que el gobierno regional entregue los recursos.

CONCEJAL BURGOS: los problemas más grandes que tenemos son los déficit en educación, yo he dicho esto en hartos lados, que va a cambiar el sistema de transporte escolar.

CONCEJAL VALERO: esto va a ser un tema, vamos a tener enfrentar un bombardeo de reclamos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la locomoción rural se acabó porque hay poca gente que viaja.

CONCEJAL VALERO: ¿quién le entrega los recursos a educación por el pago del transporte escolar?

KAREN DAEM: el ministerio.

CONCEJAL VALERO: por ejemplo ¿el DAEM puede pagarle a un particular como bus de acercamiento en el sector poniente?

KAREN DAEM: nosotros no.

CONCEJAL MERCADO: yo recuerdo cuando trabajaba en el liceo, a las 12:30 se retiraban los niños de las salas porque pasaba la micro, pero por otro lado, sigo insistiendo que hinchemos al gobierno regional por los recursos.

CONCEJAL MÉNDEZ: es un tema que debemos evaluarlos, entiendo que hay un compromiso con los transportistas y que seguirán los recorridos el próximo año.

KAREN DAEM: la licitación tenemos que hacerla nueva sí o sí, entre marzo y abril podemos partir con la licitación.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante el pago a los transportistas.

CONCEJAL MERCADO: cuando conversamos con los colegas para que el gobierno regional nos recibiera, el gobierno nos escuchó y fuimos recibido por la comisión. Por eso, quiero proponer y enviar una carta al gobierno regional de nuevo para que libere los recursos los primeros días de marzo y no en mayo. Si algún colega quiere sumarse, porque nos pueden escuchar de nuevo.

CONCEJAL VALERO: nosotros estamos buscando soluciones, debemos tratar de dar soluciones y hacer un trabajo, independiente el resultado.

CONCEJAL MÉNDEZ: ya hemos hablado el tema, ahora el encargado es el sostenedor de los establecimientos, pero nosotros no tenemos la facultad de disminuir los recorridos. Vamos a entrar a votación, pero le voy a pedir señorita Karen que para la próxima modificación presupuestaria que pueda ingresar el documento que valida estos recursos a ingresar, porque votamos en base a un oficio, porque no podemos hacer una modificación en base a supuestos. Entramos a votación por la primera modificación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°114

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a ingresos percibidos de la Dirección de Educación Pública por concepto de Fondos FAEP 2022.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	93.881
			TOTAL AUMENTOS	**93.881**
			AUMENTOS	
215	21	01	SUELDOS	87.413
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	6.468
			TOTAL AUMENTOS	**93.881**

1.- 215-21-01 Corresponde a gastos en personal .

2.- 215-22-04 Corresponde a gastos en materiales didácticos y de enseñanza.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación por la segunda modificación presupuestaria.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°115

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a ingresos percibidos de Subsecretaria de Educación por concepto de Apoyo Establecimientos encuentro educativo 2022.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	7.632
			TOTAL AUMENTOS	**7.632**
			AUMENTOS	
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	7.632
			TOTAL AUMENTOS	**7.632**

215-22-04 Corresponde a gastos en materiales de aseo e higiene para las Unidades Educativas

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación por la tercera modificación presupuestaria.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°116

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a ingresos percibidos de Subsecretaria de Educación por concepto de Aporte Municipal 2022.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	85.000
			TOTAL AUMENTOS	**85.000**
			AUMENTOS	
215	21	01	SUELDOS	84.000
215	24	01	AL SECTOR PRIVADO	1.000
			TOTAL AUMENTOS	**85.000**

1.- 215-21-01 Corresponde a gastos Remuneracionales

2.- 215-24-01 Corresponde a premios y otros (aporte entregado a colegio de profesores para entrega de galvanos)

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación por la cuarta modificación presupuestaria.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°117

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a a ingresos percibidos de Subsecretaria de Educación por concepto de Recuperación de licencias médicas 2022.

			AUMENTOS	M$
115	08	01	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	130.644
			TOTAL AUMENTOS	**130.644**
			AUMENTOS	
215	21	01	SUELDOS	50.000
215	22	08	SERVICIOS GENERALES	60.000
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	15.000
215	22	6	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.644
			TOTAL AUMENTOS	**135.644**

1.- 215-21-01 Corresponde a gastos remuneracionales

2.- 215-22-08 Corresponde a gastos en Transporte Escolar

3.- 215-22-04 Corresponde a materiales Didácticos

4.- 215-22-06 Corresponde a gastos en mantención y reparación salas cunas

CONCEJAL MÉNDEZ: quisiera darles mi opinión sobre el tema de la aprobación de la licitación anterior, es bueno poner cuidado cuando se hace con trato directo, porque teníamos que haberlo evaluado, teníamos que verificar los antecedentes, además que de arriba de 500 UTM se debe licitar, por eso me abstuve pero es mi opinión.

Está con nosotros don Óscar, que viene a hablar sobre las patentes.

OSCAR SOTO: se solicita un traslado y transferencia de patente que pertenecía a Juan González Parada, frente a la cancha de San José, y la compró la comercializadora Carmen Andrea Soto Merino para trasladarla al sector de Chacay al supermercado de El Encino. Los antecedentes los envié.

CONCEJAL MÉNDEZ: será posible que estos documentos los envíen en la carpeta.

SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que esta información llegó ayer en la tarde.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Óscar, la solicitud se debe ingresar cuando se tenga todos los documentos porque tenemos 5 días hábiles para revisar los antecedentes, si llega el mismo día es imposible entrar a votación, lo doy como sugerencia.

SECRETARIA MUNICIPAL: concejales, hay modificaciones presupuestarias donde se debe respetar los 5 días hábiles y eso se ha hecho, pero hay cosas que salen en el momento y es necesario resolver temas para los vecinos.

CONCEJAL MÉNDEZ: es mi opinión, lo solicitó así para que cuando ingresen la carpeta venga con todos los antecedentes antes, yo entiendo que esto no es ninguna premura, pero estoy dando a conocer mi punto de vista, porque la idea es que los concejales estudien los antecedentes.

OSCAR SOTO: para solicitante lo es, porque vienen fiestas de a fin de años.

CONCEJAL MÉNDEZ: pero no podemos votar rápido sin revisar los documentos aunque la vecina lo necesite rápido. Esto es mi punto de vista, no digo que lo entremos a votación pero para que la próxima vez ingresemos esto a tabla cuando tengan todos los antecedentes, porque necesito verificar los documentos.

SECRETARIA MUNICIPAL: créame que yo no le pasaría documentos que no correspondan a ustedes.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo le entiendo a usted, pero lo veo desde mi función como concejal.

CONCEJAL VALERO: hay concejos en otras comunas en donde entienden la ley pero también entienden la premura de algunas cosas, donde pueden venir los documentos el día anterior y llegar a un acuerdo como caballeros con estos procesos que son urgentes, porque puede pasar más adelante.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo en algún momento exigía hasta la coma, porque venían a veces los miembros de las juntas de vecinos sino sólo la directiva, porque aquí llega la firma de la directiva pero eso no me consta que los miembros de la organización están de acuerdo. La otra vez yo pedía la votación y firma, porque a mí me acredita. Esto lo digo porque se han estado cambiando harto las patentes de alcoholes. Por ejemplo, ¿cuántos metros hay de la escuela hasta el supermercado El Encino?

OSCAR SOTO: hay 130 metros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por eso, no es llegar y aprobar.

OSCAR SOTO: concejal, yo trato de pasar todo por regla, nunca trato de pasar “gato por liebre”, quiero que entiende eso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no estoy diciendo eso, yo estoy hablando en general que debemos preocuparnos porque a nosotros después nos llega, así que no se sienta mal por el tema.

CONCEJAL MÉNDEZ: para aclarar la situación, no es algo personal, yo conozco su trabajo, sino que nosotros tenemos que fiscalizar. Lo único que solicito es que cuando hay cambio de patentes, vengan todos los antecedentes al tiro para estudiarlos. Lo que pasa es que tenemos una presión social.

CONCEJAL BURGOS: hay antecedentes que por más que lleguen anticipado no los lee, pero yo me preocupo, confío en don Óscar que siempre trae los antecedentes, esperando las ratificaciones de las juntas de vecinos, yo creo que está todo en regla, por eso no tengo ningún problema en aprobar. Además, es importante fortalecer los negocios de la comuna.

CONCEJAL MÉNDEZ: primero, sólo decir que nadie ha juzgado a la familia, sino que mi punto corresponde a la fiscalización, sobre todo cuando se trata de patentes de alcoholes.

CONCEJAL VALERO: si uno se coloca en el lugar del emprendedor, porque a lo mejor la compra de la patente es muy cara, y por eso, quizás entregarle la patente a posterior va a dejar de ganar.

CONCEJAL MERCADO: en líneas generales somos todos grandes para discernir sobre ciertos temas, a mí no me gusta cuando se recriminan las decisiones de los concejales, somos todos grandes para obrar en consecuencia.

CONCEJAL VALENZUELA: yo sabiendo que según las normativas este documento debiese llegar 5 días antes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no hay plazo, son 5 días para la modificación, dice el reglamento que es con antelación debida.

CONCEJAL VALENZUELA: yo sólo quiero respaldar a los funcionarios antiguos, yo siempre le he aprobado a gente con experiencia. Esto es un emprendimiento de una persona de Chacay, me incomodan los plazos, hay una normativa, a veces nosotros mismos les ponemos trabas. En este momento sólo me queda votar a consciencia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no estoy desconfiando de la señora Marcela, y don Óscar como se enojó y eso lo perjudica a uno, eso me molesta, pero he dicho que iba a aprobar, pero quiero que si usted trae los documentos que faltan, yo quiero tener los documentos como evidencia, no es por desconfiar.

CONCEJAL VALENZUELA: me sorprende lo que algunos concejales dicen, aquí nadie está poniendo en tela de juicio a los funcionarios, pero no porque un funcionario tenga experiencia no voy a revisar los antecedentes, porque mi trabajo es fiscalizar, sólo he dicho que todos los antecedentes deben estar para poder revisarlos.

OSCAR SOTO: lo que pasa es que es difícil saber si la directiva de una junta de vecinos firmó con el consentimiento de la gente, tenemos que apelar a la buena voluntad del presidente. Vean que la señora Andrea Soto tuvo que renunciar a su trabajo aquí para dedicarse a su emprendimiento.

CONCEJAL MÉNDEZ: no se preocupe don Óscar, porque esa pega no es suya, yo tengo que verificar si el presidente de la junta de vecinos firmó o no.

OSCAR SOTO: por supuesto, vamos a tratar de cumplir los plazos, aquí fue un tema puntual.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a entrar a votación en este punto, la transferencia de la patente con Rol 440 de Andrea Soto de Chacay.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 0118/2022

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el traslado y transferencia de las siguientes Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº 400040

Giro :Supermercado de bebidas alcohólicas Clase H-1 de propiedad del Sr. Juan González Parada , ubicada en Sector san José , que ha sido adquirida por la Sra. Carmen Andrea Soto Merino para ser trasladad a Sector Chacay como Comercializadora Carmen Andrea Soto merino EIRL Rut 76.443.456-0 .

SECRETARIA MUNICIPAL: sobre los permisos de a fin de año, se sugieren esos días y esos horarios.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Gerardo para que nos explique.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: este es un acuerdo que se toma todos los fines de año para efectuar actividades como fiestas y carreras, por eso se solicita un acuerdo por los días y en qué horarios se puede realizar. Recordar que el lunes 2 de enero es feriado. No ha llegado solicitud al municipio pero igual es necesario tomar el acuerdo, se han estado intentando tomar contacto con los solicitantes fidedignos. Sobre los horarios lo hemos estado otorgando hasta las 3:30 de la mañana y un poco más. Quiero dejar un parangón, se están haciendo hartas actividades, la gente está más agresiva, por eso estamos tomando resguardos por los horarios. Eso está conversado con los vecinos, y les recalco la seguridad, sobre todo cuando hay alcohol de por medio. Por eso, se hace una propuesta a este concejo de Navidad y Año Nuevo.

CONCEJAL MERCADO: presidente, estaba escuchando que en Santiago se reunieron varias autoridades a nivel nacional, se tocaron este tema que a raíz de las altas temperaturas se están pensando en suspender actividades masivas por los datos que puede causar, y dando parámetros de orden de salud, ameritaría la situación, es para tenerlo en consideración.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación por permisos de fin de año.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 119

Otórguese en la comuna de Ñiquén permisos para la realización de actividades de festejo con motivo de celebración de Navidad y Año Nuevo en los siguientes días:

Navidad.

Días	Fecha
Viernes	23-12-2022 de 20:00 hasta
Domingo	25-12-2022 23:30 pm

Año nuevo

Días	Fecha
Viernes	30-12-2022 desde 20:00
Lunes	02-01-2023 23:30 pm

Los horarios y valores a cancelar deberán ser asignados en el departamento de patente municipal según ley de alcoholes y la ordenanza municipal de la Comuna de Ñiquén.

CUENTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: concejales, les voy a hacer entrega de una solicitud que se hizo por la Agrupación Alma Verde, por el Club de Artes Marciales de Ñiquén y por el Club de Huasos de Las Rosas por subvención municipal. Recuerden que quedó enmarcado en un ítem para otras organizaciones, y en este estaría enmarcada la situación. Conversaré con don Rodrigo donde traerá la modificación presupuestaria para el próximo concejo. Sobre el Club Deportivo Paredones estamos resolviendo esa materia con el Director de Control, faltaría la claridad sobre la fecha en que fue el accidente, para agilizar el proceso, para que ellos obtengan la subvención. Informarles además que en este momento está el dron de la Subsecretaría del Delito haciendo un patrullaje en San Gregorio. No sé si lo sabían que el Teniente Salgado de Carabineros lo trasladaron a Bulnes, y dejó sus saludos, además que quedó momentáneamente un suboficial a cargo. Estamos preocupados de la seguridad, porque en verano llega harta gente de otras regiones, y paralelamente me reitera el señor Alcalde de que ustedes puedan participar de la torta más grande de Punilla.

CONCEJAL MERCADO: respecto a los drones, tuve la oportunidad de ver en una red social de que alguien preguntaba si los drones son particulares, del municipio, etc.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el único procedimiento oficial de un dron fue cuando vino la Subsecretaria de Prevención del Delito, lo demás son los que se utilizan en predios rurales.

CONCEJAL MERCADO: independiente de que sea bueno por los delitos y robos, he escuchado de repente molesta la posible la privacidad de eventos y familias.

CONCEJAL MÉNDEZ: para agregar sobre la solicitud de subvención, es importante que las puedan ver, esto entraría a votación el 29 de diciembre, me preocupa el tiempo que van a tener para rendir.

DIRECTOR DE CONTROL: no van a alcanzar, va a ser difícil que puedan facturar ese día.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando el cariño a estas instituciones, yo adelantaría el concejo para que tenga tiempo para gastar.

CONCEJAL BURGOS: sería bueno coordinar eso con los presidentes para dejarlo para el próximo año.

CONCEJAL MÉNDEZ: esto va a ser el 29 de diciembre, y me preocupa que si no se va a poder ¿para qué entrar a votación?

SECRETARIA MUNICIPAL: les quiero recordar que hay actas para atrás donde el señor Control indica que el gasto se autorizaba desde el momento que se entregaba el dinero.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Gerardo le dejamos la inquietud para que usted lo vea pero el 29 de diciembre es muy tarde. Vamos a la ronda.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : saludarlos a todos. Si se lo dan ahora lo más probable es que la subvención la reciban el próximo año pero después no va a tener otra subvención, porque a Paredones le pasó. Administrador, aquí tenemos un problema con la señora del Mote, aquí al frente, porque la vinieron a fiscalizar y le exigieron para que comprara una máquina para el agua, y tiene su máquina pero necesita luz, y está pidiendo que le instalen la luz y no sé qué pasa, para que pueda dar la orden a don Hugo, porque él le dijo que se la podía instalar al tiro pero tenía que pagarle 30 mil pesos. Estamos dando un mal ejemplo y se está priorizando temas personales. La señora Millo de Virguin, lleva un mes pidiendo una luz y no son capaces de ir a dar la luz, entonces, si tenemos a un funcionario encargado de eso,

debe responder, y el municipio tiene la obligación que él cumpla, de lo contrario no sirve como prestador de servicios.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: disculpe ¿cómo se llama la señora?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la señora Millo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero ¿cuál es el problema?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero Administrador se lo he dicho tres veces en concejo, revise para atrás.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la del alumbrado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: otra cosa, quería decir algo pero no está don Alexis.

SECRETARIA MUNICIPAL: lo retoma después.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : colegas, tengo un par de cosas. En una red social un vecino de Bucalemu se encontraba en la plaza de armas y se lo comuniqué a Oficina de Partes, es que según este vecino hay algunos peligros evidentes en la plaza de armas, como pasa manos, columpios, en el tablero. Esto lo quiero hacer de forma escrita, porque en el verano llega mucha gente a la plaza, vienen muchos niños y el peligro allí está. Entonces, sería bueno que un funcionario en temas de prevención vea esto para evitar accidente, y no vaya a ser que nos metamos en problemas, por eso dejo la carta.

CONCEJAL VALENZUELA: sobre lo mismo, me sumo también, me gustaría que anotara el Administrador sobre el problema de la rampla en el consultorio, no hay para niños discapacitados o el adulto mayor, porque puede chocar con la solera, para que tengan acceso a la plaza.

CONCEJAL MERCADO: he estado recorriendo algunos sectores, uno que me llamó la atención es con Luz Parral, porque se podía oficiar. Hay un medidor que está en el interior de una casa, está feo, suelto, en malas condiciones, pareciera ser que la política de Luz Parral no contempla el mantenimiento de los medidores, para que funcione como corresponde el suministro.

CONCEJAL VALENZUELA: una vecina tiene un problema con el medidor, y Luz Parral le está cobrando mucho dinero para solucionar ese tema, y la empresa no tiene contemplado ese arreglo.

CONCEJAL MERCADO: me gustaría tener un documento que diga que los dineros van a llegar, que están en el Gobierno Regional y se liberarán en algún momento, sobre el tema del estadio de San Gregorio . Lo último, saber qué novedades hay sobre el bus del sector

poniente. Me gustaría que quedara abierta la posibilidad de que los colegas pudieran tener la posibilidad de ir a algunos cursos en el verano, con la salvedad de que la Secretaria Municipal haga las gestiones correspondientes.

SECRETARIA MUNICIPAL: no llegó ninguna información sobre cursos de verano, cuando les interesa alguno me avisan.

CONCEJAL BURGOS: pero ¿puede quedar aprobado lo que dice don José?

SECRETARIA MUNICIPAL: aprobemos el 29 de diciembre con información en mano.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sobre el tema del bus, estamos viendo con Gonzalo Mella el poder ayudar al transporte para el mes de diciembre, pero desde enero en adelante vendría el proceso de licitación.

CONCEJAL BURGOS: lo digo porque escuché a grandes rasgos de una reunión que se haría en el sector con la comunidad, y me gustaría participar, pero no he recibido información al respecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sobre el bus, va a recorrer este viernes desde las 7 de la mañana de Comillaún hasta San Carlos, los valores se van a publicar.

CONCEJAL VALERO: gracias don John, don Juan Carlos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : un punto muy importante, estuve en una reunión del APR Las Miras, los vecinos me comentaron que el sector de la escuela quedó sin cierre perimetral, y siempre pasa que los lugares abandonados llaman a la delincuencia, y pidieron como apoyo municipal alguna malla para hacer el cierre, porque tienen el temor de que allí se junten para tomar y drogarse. Lo otro, se habla mucho del reciclaje de las botellas, porque hay gente que juntó las botellas pero no pasó el camión y el tema es que el municipio queda mal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: me permite concejal. Cuando se inició este proceso las expectativas era juntar menos botellas, pero en la práctica se juntó un tamaño que sobrepasó los límites, y a partir de la próxima semana tendremos que retomar la medida. El encargado es don Ignacio Chandía, y la idea es comunicarle a la gente que no saquen las botellas antes de tiempo.

CONCEJAL BURGOS: la idea es comunicar bien, por ejemplo que alguien diga que en tal sector se van a pasar a recolectar botellas. Don José, sobre sus comentarios respecto a Luz Parral, anoche mismo se cortó la luz varias veces, podríamos hacer una demanda colectiva al Sernac, y estoy seguro que la gente va a apoyar esa medida, porque los cortes de luz afectan los artefactos del hogar. Lamentablemente en la oficina de Luz Parral sólo se atiende pago.

CONCEJAL VALERO: también los cortes de luz generan pérdidas en la cadena de frío de los alimentos.

CONCEJAL BURGOS: yo creo que a esta gente le dolería una demanda colectiva, porque cuando es un usuario en particular no lo tomarían en cuenta.

CONCEJAL MERCADO: recuerdo que hace algún tiempo atrás la municipalidad organizó un procedimiento parecido a este.

CONCEJAL BURGOS: sí, pero acá sería una demanda ante el Sernac. Con respecto al matapolvo, los vecinos preguntan y hacen sus reclamos, porque a veces el municipio queda mal. El 17 de noviembre tuvimos una comisión de presupuesto y salud, aquí quiero hacer ver la molestia personal, porque el concejal Alexis Méndez en circunstancia que estábamos comprometidos, dijo que debía irse a trabajar pero se fue a una actividad del Sence en San José, y lo hicimos ver entre todos los concejales, yo le hice ver mi molestia, porque siempre hemos dicho que compartamos y nos distribuyamos y estemos en todas las actividades. Yo alabo las menciones del concejal Valenzuela, el concejal Sepúlveda y el concejal Valero, porque perfectamente podíamos haber postergado la comisión y haber ido a la actividad, para que la gente no pensara que solo usted estuvo ahí y los demás concejales se quedaron en la casa, además usted varias veces ha repetido que está disponible para las comisiones pero hay que estar en la comisión. Todos tenemos compromisos particulares, personales y de trabajo, pero tenemos una responsabilidad por el cargo y debemos estar en las comisiones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estoy de acuerdo con don Juan Carlos, porque usted dijo que iba a ir a Chillán, y si después cambió de parecer nadie le puede prohibir eso, solo que el compromiso que teníamos todos acá era otro, y es bueno que lo sepa que nos molestamos. También quiero decir algo presidente, me pareció muy mal cuando usted (al concejal Mendez)llegó con una profesora para pararme del asiento, me pareció que no corresponde, es pasar a llevar al concejal que ya está sentado, de verdad yo me sentí mucho, creo que no corresponde, además, creo que la forma en cómo lo pidieron no fue la correcto. Yo espero que no vuelva a ocurrir.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : saludarlos a todos. Mencionar este punto por tercera vez, me gustaría que en estos momentos se pudiera hacer realidad, me gustaría que le echaran matapolvo al sector de El Molino, es un sector de la comuna que queda entre la Pitrilla y San Vicente, me gustaría que fuera considerado. Me gustaría que se trabajara en el Programa PASE que ayuda a los alumnos a tener residencia en Chillán y Concepción, es importante que el municipio cumpla un rol fundamental. Tenemos 4 niños del sector poniente con buenos promedios, pero necesitan ayuda porque los papás trabajan en los fundos, en los campos, porque la educación es lo más importante para los hogares. Por otro lado, tenemos la Escuela de Lo Mellado, los vecinos quieren arreglarla, por eso la idea es generar un comodato

para que las organizaciones comunitarias puedan utilizar y arreglar esa escuela. También quiero dar las gracias a los colegas por el apoyo que me dieron por las complicaciones que tuve de salud.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: Administrador, quiero solicitar un informe de los vehículos y maquinaria municipal, para saber si están o no operativos, y el motivo de los que no están operativos. También sería bueno que la municipalidad entregara información por redes sociales sobre la prevención que deben tener de los incendios. Lo otro, me gustaría felicitar al Departamento de Salud por la actividad que hicieron en la plaza de Chacay, no sé si algún concejal se quiere sumar.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que todos los servicios de Salud cuando hacen actividades deben invitar formalmente al concejo municipal, la gente no tiene porqué saber que el concejo no tuvo invitación.

CONCEJAL VALERO: para cerrar, hubo una incomodidad de los profesores cuando tiene que ser un concejal que se levante del asiento para correrse , si no está estipulado el tema de la ubicación, creo que debe ser por orden de llegada, porque así evitamos tener algún malestar entre nosotros. Por otro lado, si alguien tiene que ir a una actividad, que lo diga, pero decir las cosas, por eso creo que esta conversación es para ir mejorando.

CONCEJAL MERCADO: estas cosas van sentando un precedente, es algo que se generaliza las incomodidades, porque las ideas es que estas instituciones sepan lo concerniente al te de protocolos.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : hay que tener cuidado cuando uno comenta y no tiene conocimiento del tema, para opinar se deben tener las dos versiones, porque se dice que el concejal se fue de la comisión y fue a la actividad, para que lo tenga claro don Juan Carlos. Los proyectos que se adjudicaron por el Sence ; fui yo el primer gestor de esos proyectos, cuando iba de camino me llaman los dirigentes por la actividad del Sence, yo pasé a la actividad, estuve un rato y me fui a Chillán. Yo no tengo por qué dar este tipo de explicaciones, y considero cuáles son las comisiones que considero pertinente. Segundo, don John yo sé que usted se sintió incómodo pero que quede claro, en ningún dije que tenía que pararse, el concejal no se quiso correr.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la profesora no utilizó esas palabras.

CONCEJAL MÉNDEZ: cuando yo voy a un colegio, las autoridades que dirigen son los directores y el equipo directivo, yo entiendo que se sintió mal y que se ve mal. Ahora lo que dice don José, aquí en la comuna no hay un protocolo para este tipo de actividades. Cuando yo fui funcionario de la municipalidad hice un curso de protocolo de la Universidad de Chile, es un protocolo nacional, y se puede sacar un decreto de protocolo. Sobre la ronda para terminar,

aprobamos un contrato para que se hiciera una feria navideña, nunca se hizo, yo entiendo que hubo un problema, pero tratemos que eso no pase, porque es en desmedro del emprendedor. Entiendo que hubo un problema en la municipalidad con algunos funcionarios, no sé si hubo un sumario administrativo, porque hubo un enfrentamiento entre 2 funcionarios, algo bien delicado, yo les solicito que este tipo de cosas no pueden pasar en una municipalidad. Yo pasé por el hall y había una funcionaria que alegaba con un usuario al mismo nivel, y la persona a veces se exalta cuando no le gusta una respuesta, pero el funcionario debe mantener la calma. Lo otro, es que debemos tener cuidado como respondemos a la gente.

El problema de la luz es algo que también tienen otras comunas, además que se cortan en varios lugares y al mismo tiempo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo vi en el diario que Ñuble es la región con más déficit de energía, hay mucho consumo y la energía no da abasto.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo otro, Administrador me gustaría que me haga llegar el detalle de los sectores donde se ha aplicado el matapolvo, porque hay sectores que aún no reciben matapolvo y la presión social es muy importante. Lo último, sobre el tema de la rampla, creo que ya lo solucionaron.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: aclarar que lo que era la pasarela que iba de la calle hasta el cajero automático está en proceso de desarme, queda un 15% de retiro de escombros. Lo que habla el concejal Valenzuela es la rampla de cemento que está cuando uno atraviesa la calle, donde el paso de cebra.

CONCEJAL MÉNDEZ: entendí mal, pensé que era otra rampla donde juegan los niños, y un niño se cayó.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esa rampla ya fueron fiscalizadas por el Departamento de Obras las cuales no tienen desperfectos, pero igual vamos a implementar más señaléticas, pero igual está la responsabilidad de los padres con los menores de edad.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 0112

Se acuerda aprobar la adjudicación en Trato directo de forma excepcional bajo Art. 8° Ley 19.886 y Res. Exenta N° 01759 de fecha 15.11.222 del SECREDUC , proyecto “CONSERVACION POR EMERGENCIA PARA ESCUELA BULI CASERIO “ a la empresa **SERGIO MIRANDA ARCE ,persona natural C.I. 10.457.980-9** por un monto de $ 58.323.518.-

(Iva incluido) y 40 días corridos de plazo con recursos aprobados por la Subsecretaría de Educación.

Acuerdo con 05 votos a favor y 01 abstención(Concejal Méndez)

A C U E R D O Nº 0113

Se acuerda aprobar la adjudicación en Trato directo de forma excepcional bajo Art. 8° Ley 19.886 y Res. Exenta N° 01861 de fecha 01.12.222 del SECREDUC , proyecto "CONSERVACION POR EMERGENCIA PARA ESCUELA SAN JORGE " a la empresa **SERGIO MIRANDA ARCE ,persona natural C.I. 10.457.980-9** por un monto de $ 63.202.902.- (Iva incluido) y 40 días corridos de plazo con recursos aprobados por la Subsecretaría de Educación

ACUERDO N°114

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a ingresos percibidos de la Dirección de Educación Pública por concepto de Fondos FAEP 2022.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	93.881
			TOTAL AUMENTOS	**93.881**
			AUMENTOS	
215	21	01	SUELDOS	87.413
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	6.468
			TOTAL AUMENTOS	**93.881**

1.- 215-21-01 Corresponde a gastos en personal .

2.- 215-22-04 Corresponde a gastos en materiales didácticos y de enseñanza.

ACUERDO N°115

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a ingresos percibidos de Subsecretaria de Educación por concepto de Apoyo Establecimientos encuentro educativo 2022.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	7.632
			TOTAL AUMENTOS	**7.632**
			AUMENTOS	
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	7.632
			TOTAL AUMENTOS	**7.632**

215-22-04 Corresponde a gastos en materiales de aseo e higiene para las Unidades Educativas

ACUERDO N°116

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a ingresos percibidos de Subsecretaria de Educación por concepto de Aporte Municipal 2022.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	85.000
			TOTAL AUMENTOS	**85.000**
			AUMENTOS	
215	21	01	SUELDOS	84.000
215	24	01	AL SECTOR PRIVADO	1.000
			TOTAL AUMENTOS	**85.000**

1.- 215-21-01 Corresponde a gastos Remuneracionales

2.- 215-24-01 Corresponde a premios y otros (aporte entregado a colegio de profesores para entrega de galvanos)

ACUERDO N°117

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación, correspondiente a a ingresos percibidos de Subsecretaria de Educación por concepto de Recuperación de licencias médicas 2022.

			AUMENTOS	M$
115	08	01	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	130.644
			TOTAL AUMENTOS	**130.644**
			AUMENTOS	
215	21	01	SUELDOS	50.000
215	22	08	SERVICIOS GENERALES	60.000
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	15.000
215	22	6	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.644
			TOTAL AUMENTOS	**135.644**

1.- 215-21-01 Corresponde a gastos remuneracionales

2.- 215-22-08 Corresponde a gastos en Transporte Escolar

3.- 215-22-04 Corresponde a materiales Didácticos

4.- 215-22-06 Corresponde a gastos en mantención y reparación salas cunas

A C U E R D O Nº 0118/2022

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el traslado y transferencia de las siguientes Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº 400040

Giro :Supermercado de bebidas alcohólicas Clase H-1 de propiedad del Sr. Juan González Parada , ubicada en Sector san José , que ha sido adquirida por la Sra. Carmen Andrea Soto Merino para ser trasladad a Sector Chacay como Comercializadora Carmen Andrea Soto merino EIRL Rut 76.443.456-0

.

A C U E R D O Nº 119

Otórguese en la comuna de Ñiquén permisos para la realización de actividades de festejo con motivo de celebración de Navidad y Año Nuevo en los siguientes días:

Navidad.

Días	Fecha
Viernes	23-12-2022 de 20:00 hasta
Domingo	25-12-2022 23:30 pm

Año nuevo

Días	Fecha
Viernes	30-12-2022 desde 20:00
Lunes Prueba	02-01-2023 23:30 pm
Lunes	02-01-2023 23:30 pm

Los horarios y valores a cancelar deberán ser asignados en el departamento de patente municipal según ley de alcoholes y la ordenanza municipal de la Comuna de Ñiquén.

CONCEJAL MÉNDEZ: ya concejales, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.29 hrs.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : _____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : _____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : _____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____